

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**

Siendo las 15:00 horas del 22 de septiembre de 2015, en las oficinas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), se realizó la primera sesión del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Veracruz sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres. En dicha reunión estuvieron presentes: el Mtro. David Ricardo Uribe González, de la Conavim; la Licda. Ma. Guadalupe Díaz Estrada, del Instituto Nacional de las Mujeres; la Dra. María Eugenia Espinosa Mora, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Dra. Edda Arrez Rebolledo, del Instituto Veracruzano de las Mujeres; la Dra. María Esperanza del Rosío Córdova Plaza, de la Universidad Veracruzana; la Dra. Élide Sánchez Cruz, del Colegio de Veracruz; la Dra. Elisa Ortega Velázquez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; y la Dra. Gabriela Josefina Saldívar Hernández, del Instituto Nacional De Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”.

Durante la reunión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. Bienvenida por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2. Presentación de los lineamientos y la metodología del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación de los derechos de las mujeres en el estado de Veracruz.
3. Designación de la Secretaria Técnica del grupo de trabajo.
4. Análisis de la solicitud inicial de declaratoria de alerta de violencia de género para el estado de Veracruz.
5. Presentación de la información solicitada al gobierno del estado de Veracruz.
6. Presentación del proyecto de calendario de trabajo para el grupo.
7. Aprobación de los acuerdos tomados por el grupo de trabajo durante su primera reunión.
8. Otros.

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

**ACUERDOS**

**Primero.** Se aprueba por unanimidad que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres sea designada como el Secretaria Técnica del grupo de trabajo.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

**Segundo.** El grupo de trabajo acordó regular su propio funcionamiento y para tales efectos, se aprueban por unanimidad los *Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género respecto del estado de Veracruz*.

**Tercero.** Se aprueba por unanimidad la *Metodología para la elaboración del informe del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en el estado de Veracruz*.

**Cuarto.** Una vez analizada la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género para el estado de Veracruz, el grupo de trabajo determinó por unanimidad que en virtud de la información con la que cuenta hasta ahora, por el momento, no se considera necesario solicitar la implementación de medidas provisionales.

**Quinto.** Tras el estudio de la solicitud de información enviada al gobierno del estado de Veracruz, el grupo de trabajo acordó que en caso de tener preguntas adicionales, las personas integrantes del grupo de trabajo las remitirán, a más tardar, el 24 de septiembre a la Secretaría Técnica para solicitar la información correspondiente al gobierno del estado de Veracruz.

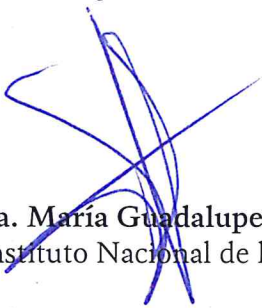
**Sexto.** De acuerdo con la propuesta de calendario del grupo, se aprueba por unanimidad que la segunda sesión del grupo se llevará a cabo en el estado de Veracruz para realizar la visita *in situ* correspondiente para el levantamiento de información a las autoridades encargadas de la atención de las mujeres víctimas de violencia en los municipios de Córdoba, Veracruz, Xalapa y Coatzacoalcos.

**Séptimo.** Se acordó que las personas integrantes del grupo de trabajo residentes de la entidad federativa proporcionarán a la Secretaría Técnica, a más tardar el día 24 de septiembre, una lista de las organizaciones de la sociedad civil que consideren podrían ser entrevistadas durante las visitas *in situ* programadas.

**Octavo.** Se acuerda que la Secretaría Técnica enviará a las personas integrantes del grupo de trabajo la propuesta de cuestionarios a utilizar en las entrevistas a realizar en las visitas *in situ*. El grupo remitirá sus observaciones a más tardar el día 24 de septiembre del año en curso.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES




Licda. María Guadalupe Díaz Estrada  
Instituto Nacional de las Mujeres

Mtro. David Ricardo Uribe González  
Comisión Nacional para Prevenir y  
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Dra. María Eugenia Espinosa Mora  
Comisión Nacional de los Derechos  
Humanos




Dra. Edda Arrez Rebolledo  
Instituto Veracruzano de las Mujeres




Dra. María Esperanza del Rosío  
Córdova Plaza  
Instituto de Investigaciones Histórico-  
Sociales de la Universidad Veracruzana



Dra. Élica Sánchez Cruz  
El Colegio De Veracruz



Dra. Elisa Ortega Velazquez  
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la  
Universidad Nacional Autónoma de  
México



Dra. Gabriela Josefina Saldívar  
Hernández  
Instituto Nacional De Psiquiatría "Ramón  
De La Fuente Muñiz"

Estas firmas forman parte integral del acta de la primera sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Veracruz sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

